

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: MOISES MORA VALLEJOS Ru
: 7,436,528 SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL
QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS
: POR PAGO PLANILLA LEY NRO. 20387
: 09/11/2010

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACIONES DE CARGO FISCAL		7,436,528
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	7,436,528	
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACIONES DE CARGO FISCAL	7,436,528	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		7,436,528
Sumas Iguales		14,873,056	14,873,056

REFRENDACION

Cuenta	215-23-03-001-000-000			
Presupuesto Vigente	36,490,000			
Total Comprometido	38,429,512			
Saldo x Comprometer	1,939,512			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/40693